

Plan de Acción

Fondo de apoyo al
Ciclo Mejora Continua



año
2022

Programa Comunas Amigables

SENAMA

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Renaico		REGION: La Araucanía	
Dirección	Comercio N° 287		
Contraparte técnica Municipal	María Beatriz Palacios Ferreira		
Correo Electrónico	mbeatrizsocial@yahoo.es	Teléfono	998834546
Gestor Local	Jessica Ayelen Vasquez Ceas		
Correo electrónico	Aye_vasquez_c88@hotmail.com	Teléfono	920391089
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Disminuir las Barreras que impiden el envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Renaico, según temas prioritarios dados a través del Diagnóstico Participativo Local.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos socio demográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La historia de la comuna se remonta al nombre del curso de agua que la atraviesa y que define su geomorfología, el Río Renaico, que en mapudungún significa "Agua de cueva"; también es conocido como Tolpán, en las riberas de este río se situaron los primeros asentamientos. El proceso histórico está marcado por la evangelización española, particularmente por la acción realizada por los padres de la Compañía de Jesús, quienes se asentaron en el sector de Colhue entre los años 1620 y 1630. Posteriormente, cuando el ejército chileno ingresó al sector, en 1860, el coronel Cornelio Saavedra inició los estudios para instalar un fortín a orillas del río Renaico. Luego de varios intentos fallidos por levantar el poblado, el 23 de enero de 1884 logra dársele un impulso trascendente con la llegada a Renaico del entonces Presidente Domingo Santa María, junto a su Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda y una comitiva, para inaugurar los trabajos del ferrocarril desde Renaico a Victoria. En efecto, la instalación de Ferrocarriles en esta zona generó los cimientos de la fundación de la actual comuna, pues la estación de Ferrocarriles fue un punto de encuentro de carácter social, cultural y comercial. (PLADECO 2016-2020).

La Comuna de Renaico presenta dos importantes centros urbanos: Renaico y Tijeral, que se encuentran definidos por su posición geográfica, que la localiza como una comuna de paso entre Angol desde el Sur y Los Ángeles desde el Norte, unida por la ruta R 180, que atraviesa su centro urbano. (PLADECO 2016-2020).

- Antecedentes socioeconómicos

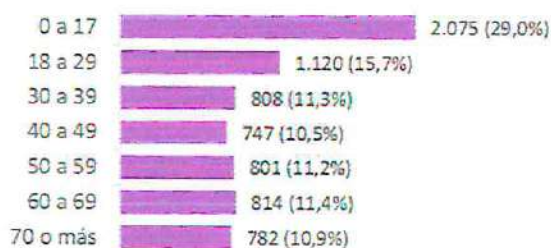
En la encuesta de caracterización socio económica, (CASEN 2017), en Renaico, el número de personas en situación de pobreza multidimensional es de 1.838, siendo a nivel porcentual 22.2%.

En cuanto a personas en situación de pobreza por ingresos, la cantidad es de 1.938 personas (17.85%). La estimación de la tasa de pobreza en base a la proyección de población al 2020 (revisada en 2022, CASEN), es de 10.854 personas como población total, siendo 1.938 personas (17.85%) en situación de pobreza por ingreso.

En la comuna de Renaico, según ADIS (Analista Digital de Información Social, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y su informe comunal de Junio 2022, de un total de 11.614 personas, 7.147 (61.5%) personas se encuentran en el tramo de 40% de mayor vulnerabilidad, siendo 3.087 personas (43.2%) de sexo masculino, y 4.060 personas (56.8%) de sexo femenino.

En cuanto al rango etario en las personas en el tramo de 40% de mayor vulnerabilidad, encontramos lo siguiente:

Personas Tramo 40, según rango etario

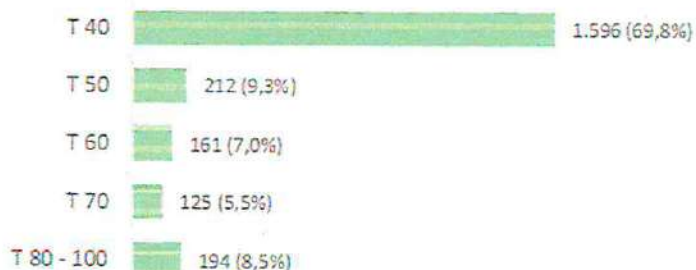


La edad promedio de las PT40 en la comuna es 36,7 años, mientras en las personas T50-T100 es de 38,4 años.

(fuente: ADIS Informe Comunal Calificación Socioeconómica Tramo 40 Renaico, Junio 2022)

Lo que respecta a las personas mayores de la comuna, y según datos de ADIS, en su informe comunal de Junio 2022, de los 5.551 hogares en el RSH de la comuna, 1.751 (31.5%) pertenecen a hogares de personas mayores. La cantidad de personas mayores por Tramo, es la siguiente:

PM con RSH, según tramo de CSE



(fuente: ADIS Informe Comunal de Personas Mayores Renaico Junio 2022)

En relación a nivel de dependencia de las personas mayores encontramos los siguientes datos:

Caracterización de las personas mayores presentes en el RSH

Nivel de dependencia



(fuente: ADIS Informe Comunal de Personas Mayores Renaico Junio 2022)

De lo anterior, encontramos que en su mayoría las personas mayores de la comuna no presentan ningún nivel de dependencia (94.1%). sin embargo, 11 personas mayores de la comuna tienen dependencia severa, y los restantes 23 mantienen una dependencia moderada.

En lo que respecta a la jefatura de hogar de las personas mayores, 29.5% tienen jefe de hogar persona mayor,

Finalmente encontramos que 112 personas mayores viven en hogares con jefes de hogares que no son personas mayores.

En lo correspondiente a la vivienda, 209 personas mayores residen en viviendas con saneamiento deficitario, 77,0% están en tramo de 40% de mayor vulnerabilidad, 97 personas mayores residen en viviendas precarias, siendo 86.6% en el tramo de 40 de mayor vulnerabilidad. 89 (3.9%) de las personas mayores viven en hacinamiento medio.

Relacionado a las personas que declaran trabajar, según el CENSO 2017, por sexo y edad, en personas mayores, encontramos lo siguiente:

de 60 a 64 años: 252 personas (13.95%) declaran trabajar, de este total, 200 personas (11.06%) son personas de sexo masculino, mientras, 52 personas (2.87%) son personas de sexo femenino.

65 a 69 años: 111 personas (6.14%) declaran trabajar, 87 personas (4.81%) son personas del sexo masculino, mientras, 24 personas (1.32%) son del sexo femenino.

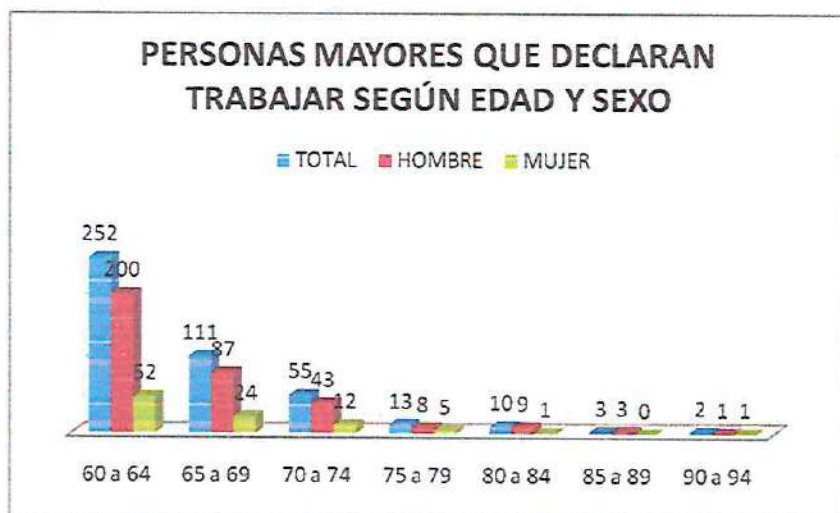
70 a 74 años: 55 personas (3.04%) declaran trabajar, 43 personas (2.37%) son del sexo masculino, 12 personas (0.66%) son personas del sexo femenino.

75 a 79 años: 13 personas (0.71%), de lo anterior, 8 personas (0.44%) son del sexo masculino, y 5 personas (0.27%) son del sexo femenino.

80 a 84 años: 10 personas (0.55%) declaran trabajar, de esto, 9 personas (0.49%) son personas del sexo masculino, y 1 persona (0.055%) es de sexo femenino.

85 a 89 años: 3 personas (0.16%) declara trabajar y corresponde a personas de sexo masculino

90 a 94: 2 personas mayores (0.11%) declara trabajar, 1 persona de sexo masculino, y 1 persona de sexo femenino. (0.055%) respectivamente.



(Fuente: Elaboración Propia según datos CENSO 2017)

En cuanto al trabajo de las personas mayores, según sector económico y edad, se encuentran los siguientes datos:

60 a 64 años: 85 personas mayores (4.70%) trabajan en el sector primario, 16 personas (0.88%) se desempeñan en el sector secundario, 126 personas (6.97%) lo hacen en el sector terciario, mientras, 25 personas (1.38%) se desempeñan en un sector económico ignorado.

65 a 69 años: 34 personas mayores (4.70%) trabajan en el sector primario, 9 personas (0.49%) lo hacen en el sector secundario, 52 personas (2.87%) trabajan en el sector terciario, y 16 personas (0.88%) lo hacen en un sector económico ignorado.

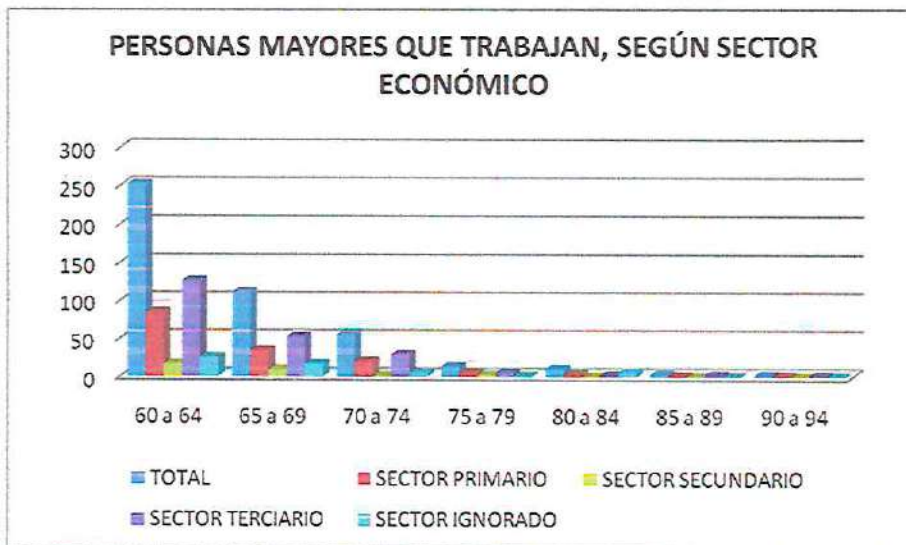
70 a 74 años: 20 personas (1.10%) se desempeñan en el sector primario, 1 persona (0.055%) en el sector secundario, 29 personas (1.60%) en el sector terciario y 5 personas (0.27%) en sector económico ignorado.

75 a 79 años: 5 personas (0.27%) declara trabajar en el sector primario, 2 personas (0.11%) en el sector secundario, 5 personas (0.27%) se desempeña en el sector terciario, mientras 1 (0.055%) en sector ignorado.

80 a 84 años: 3 personas (0.166%) declara trabajar en el sector primario, y 2 personas (0.11%) lo hace en el sector terciario.

85 a 89 años: 1 persona (0.055%) declara trabajar en el sector primario, y 2 personas (0.11%) lo hace en el sector terciario.

90 a 94 años: 1 persona (0.055%) declara trabajar en el sector primario y misma cantidad y porcentaje en el sector terciario



(Fuente: *Elaboración Propia según datos CENSO 2017*)

Según lo anterior, se desprende que la mayor cantidad de persona mayores que declaran trabajar, entre 60 a 69 lo hacen en el sector terciario, dedicado a los servicios; lo siguen aquellos que realizan funciones en el sector económico primario, lo cual corresponde a actividades extractivas como agricultura, ganadería, pesca y minería, lo cual se condice con la actividad predominante en la comuna, en torno a la agricultura hortícola, frutícola, y la ganadería. Por lo tanto, vemos que la mayor fuerza de trabajo de personas mayores, se encuentra principalmente en el sector de servicios en la comuna. Y serían principalmente las personas de sexo masculino quienes realizarían este tipo de trabajo en este sector económico.

En relación a las actividades en la comuna, enfocadas a personas mayores y/o personas mayores que participan, están las actividades culturales, como talleres o eventos culturales, como talleres de cortometrajes para adultos mayores, talleres de tejido, y clubes de lectura, los cuales, no están formalizados, pero si se reúnen personas mayores a nivel de esparcimiento y recreación. Otras actividades incluyen el reconocer el patrimonio vivo y las memorias de las personas mayores en base a la historia de la comuna.

En este mismo aspecto, las actividades masivas para las personas mayores, como mateadas pasando agosto, celebración del día del adulto mayor, actividades recreativas, veladas artísticas, y reconocimiento a los adultos mayores más longevos.

En la comuna existen diversos programas para el adulto mayor: Programa Municipal del Adulto Mayor, que apoya a los clubes de personas mayores en la comuna, ya sea a través de apoyo en la postulación de proyectos a diversos fondos como SENAMA, Fondo Social Presidente de la República, Gobierno Regional de la Araucanía, Gore, Subvención Municipal, Aguas Araucanía, y en las actividades de la UCAM y los clubes asociados. También en este mismo alero, el Departamento Social tiene en ejecución dos versiones del Programa Vínculos, para personas mayores provenientes del sector urbano como sectores rurales de la comuna.

El Departamento de Salud, cuenta con el Programa del Adulto Mayor del CESFAM, Programa Mas AMA (Adulto Mayor Autovalente) y el Programa de Dependencia Severa, que si bien, no está solo enfocado en personas mayores, muchos de sus usuarios lo son.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

1° Espacios Públicos y Edificios

2° Servicios Comunitarios y de Salud

3° Transporte

4° Respeto e Inclusión

5° Vivienda

6° Participación Social

7° Comunicación e Información

8° Participación cívica y empleo

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Las Barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias por orden de priorización son las siguientes:

1° Espacios Públicos y Edificios:

- 1° Inseguridad ante delitos
- 2° Veredas y calles
- 3° Caminos rurales

2° Servicios Comunitarios y de Salud

- 1° Atención
- 2° Informaciones
- 3° Trato

3° Transporte

- 1° Transporte Público
- 2° Distancia
- 3° Coste/precio (transporte informal)

4° Respeto e Inclusión

- 1° Respeto
- 2° Empatía
- 3° Atención

5° Vivienda

- 1° Inseguridad
- 2° Ayudad Técnicas

6° Participación social

- 1° Motivación a participar
- 2° Derecho a Participar

7° Comunicación e Información

- 1° Información
- 2° Medio de comunicación (señal)
- 3° Medio de Información

8° Participación Cívica y Empleo

- 1° Trabajo Remunerado
- 2° Inclusión

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

1° Espacios públicos y Edificios

Sugerencias y/ Propuestas: **Veredas y calles debieran estar en buenas condiciones, mayor cantidad de rondas de seguridad ciudadana o carabineros, mayor seguridad en la limpieza de canaletas o resumideros de aguas lluvia, baños públicos en Plaza de la comuna, limpiar pasto en veredas ya que se llenan de agua, retiro de ramas en veredas y calles.**

2° Servicios Comunitarios y de Salud

Sugerencias y/o Propuestas: **Atender a los pacientes de forma rápida y con buen trato, mejorar la situación a las personas mayores, más horas médicas.**

3° Transporte

Sugerencias y/o propuestas: **Regular el alto precio de la locomoción particular, que la locomoción ingrese dentro de la comuna (buses) aumentar frecuencia de buses,**

4° Respeto e Inclusión

Sugerencias y/o Propuestas: **Promover el valor del respeto a los adultos mayores, hacer valer o priorizar el respeto al adulto mayor**

5° Vivienda

Sugerencias y/o Propuestas: **Ayudas técnicas en buenas condiciones, ayuda en las viviendas en mal estado, crear centro de monitoreo de cámaras.**

6° Participación Social

Sugerencias y Propuestas: **Escuchar la opinión de vecinos en relación a proyectos, ayudas para monitores y manualidades.**

7° Comunicación e Información

Sugerencias y/o Propuestas: **Ocupar espacios remunerados en la radio, informaciones más activas en radios locales**

8° Participación cívica y Empleo

Sugerencias y/o Propuestas: **Inclusión a los adultos mayores.**

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Las modificaciones que se realizaron a las áreas de trabajo, tienen que ver principalmente que, aunque estuvieron presentes profesionales encargados de las áreas, no es posible dar respuesta a algunas barreras, tal es el caso de lo que corresponde a Transporte, si bien es cierto, que es una barrera importante y prioritaria en la comuna, no se pueden comprometer acciones a realizar por el periodo de tiempo en el presente plan de acción. Las condiciones demográficas y geográficas de la comuna, hacen que esta barrera no pueda revertirse en el mediano plazo. A su vez, en lo que corresponde a la fiscalización de precios en torno a la locomoción particular informal, en el presente plan de acción, no existe el organismo habilitado para fiscalizar esas situaciones.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

1° Espacios públicos y edificios

2° Servicios Comunitarios y de Salud

3° Respeto e Inclusión

4° Vivienda

5° Participación Social

6° Comunicación e Información

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Se realizó una Mesa de Trabajo para la construcción del Plan de Acción, donde se expusieron los temas priorizados del Diagnóstico Participativo, dado a través de la priorización con las personas mayores, con sus sugerencias y propuestas, se revisaron cada una de las barreras prioritarias y se conversó con los actores involucrados sobre aquellos viables en la comuna.

Posteriormente se trabajó el cronograma, discutiendo aquellas acciones que pueden ser comprometidas en base a la necesidad y viabilidad, y se les puso el plazo en el documento.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Participaron las personas mayores como comisión evaluadora, integrados por la Presidenta de la UCAM y el Consejero Regional SENAMA, junto con otros voluntarios.

También participaron Encargados de Programas y Departamentos, como la Jefa del Depto. Social de la Municipalidad y Encargada del Programa Municipal del Adulto Mayor, Encargado de Departamento de Tránsito, Encargado de Operaciones, Encargado (s) de Seguridad Ciudadana, Director de Salud Municipal, Encargada de Programa Adulto Mayor CESFAM Renaico, Encargada de Programa Dependencia Severa, Trabajadora Social y Gestora Comunitaria CECOSF Tijeral, Encargada de Programa Mas Adulto Mayor Autovalente, Monitoras Programa Vínculos, Apoyo Programa Discapacidad, Apoyo Programa Adulto Mayor y Gestora Local Ciudades Amigables.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Uno de los principales facilitadores, fue la asistencia de los encargados de programas y departamentos que tienen relación con los principales ejes temáticos priorizados, y que, a su vez, pudieron dar su opinión e información referente a las barreras priorizadas por las personas mayores, y que muchas veces, ya se encuentran observadas por estos programas y se está trabajando en la reducción de éstas.

Otro facilitador importante, fue la voluntad de colaboración y trabajo mancomunado para reducir las barreras de las áreas temáticas más significativas, lo que augurará la permanencia de esta iniciativa en el tiempo.

Un obstáculo, fue la inasistencia de uno de los actores relevante para la construcción de este plan de acción, por motivos de fuerza mayor, ya que fue necesario en algún punto, conocer el estado de algunas de las barreras de su competencia, y saber si se están trabajando en ellas.

Otro obstáculo importante tiene que ver con inviabilidad de ciertos ejes temáticos y sus barreras, ya que escapan de la voluntad municipal, y tienen que ver con aspectos más gubernamentales (falta de dotación de Carabineros, más subsidios de vivienda, mejores pensiones de jubilación, imposibilidad de implementar un transporte público, etc.)

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: Disminuir barreras en torno a ejes temáticos de espacios públicos, servicios de apoyo comunitario y Salud, vivienda y seguridad, respeto e inclusión						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación	
Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: s; Transporte;;; y Participación e Información;;; y Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.	Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada. Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.	Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.	Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.	Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.	Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.	Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.	Da cuenta de los respaldos que existen para la acción o tarea realizada.	
Espacio al aire libre y edificaciones.	Disminuir barreras en torno a sensación de inseguridad en la comuna, y focalizar mantenimiento en los espacios públicos, como caminos	-Aumentar la sensación de seguridad de las personas mayores en la comuna. -Mayor visibilización de las rondas de seguridad ciudadana.	-Frecuencia de rondas de seguridad ciudadana. -Socialización del número de seguridad ciudadana en las personas mayores.	-Aumento de frecuencia de rondas de seguridad ciudadana -Entrega de número de seguridad ciudadana en reuniones de clubes de adultos mayores para ser socializado	Seguridad Ciudadana Municipal Programa Adulto Mayor Municipal	-Vehículos profesionales Seguridad Ciudadana Municipal -Programa Adulto Mayor municipal, espacios municipales	Fotografías	

Vivienda		personas mayores	-Reuniones efectuadas de forma efectiva, según uso de alarmas comunitarias.	-Reuniones, actividades difusivas y talleres de uso de alarmas comunitarias para las personas mayores.	-Seguridad Ciudadana -Programa Adulto Mayor Municipal	Recursos municipales	Fotografías Listas de asistencia
	Disminuir brechas de conocimiento a nivel usuario de alarmas comunitarias.	-Trabajar espacios de capacitaciones y reuniones para las personas mayores a través de las jvvs para el catastro y uso de alarmas comunitarias .	-Reuniones efectuadas de forma efectiva, según uso de alarmas comunitarias.	-Reuniones, actividades difusivas y talleres de uso de alarmas comunitarias para las personas mayores.	-Seguridad Ciudadana -Programa Adulto Mayor Municipal	Recursos municipales	Fotografías Listas de asistencia
	Apoyar actividades participativas de las personas mayores en relación al Plan de Acción y su seguimiento	-Realizar reuniones periódicas para evaluar el Plan de Acción con la Comisión de Evaluadores de Personas Mayores.	-.cantidad de reuniones al mes 6 y mes 12 del cronograma del plan de acción.	- 2 reuniones evaluativas del cumplimiento del Plan de Acción con la Comisión de Personas Mayores Evaluadora del Plan en el plazo del cronograma.	Programa Adulto Mayor Municipal UCAM Comisión Evaluadora	Recursos municipales	Fotografías Listas de asistencia

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Renaico de la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2023 y el año 2024.-

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
Lograr que la comuna de Renaico sea amigable con las personas mayores, gestionando, apoyando y colaborando en iniciativas y acciones que permitan el desenvolvimiento y autonomía, generando mejor calidad de vida en las personas mayores de la comuna.	Disminuir las barreras que impiden el envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Renaico.	Generar acciones que permita ir reduciendo de forma paulatina las barreras que existen en el territorio y que impiden un envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna de Renaico.	<p>1.- Activación de redes públicas y privadas, a nivel de departamentos y programas municipales, generando mesas de trabajo colaborativo e informativo, participación en ferias y campañas comunicacionales.</p> <p>2.-Capacitar a funcionarios públicos en Buen Trato hacia las personas mayores.</p> <p>3.-Mejorar estrategia comunicacional para dar a conocer el acceso a la salud, en relación a la obtención de horas médicas y campañas referentes a la salud y el cuidado de las personas mayores.</p> <p>4.-Elaboración del Mapa de Oportunidades de las Personas Mayores, el cual será entregado a los clubes de AM e instituciones que trabajan en favor de las personas mayores.</p> <p>5.-Socializar con las organizaciones de adultos mayores los proyectos que dicen relación con la priorización realizada por las personas mayores para el mejoramiento de su calidad de vida (veredas, caminos, plaza con baños públicos).</p> <p>6.- Realizar talleres informativos de Seguridad Ciudadana con las organizaciones de personas mayores y JJVV, que permitan articular trabajo colaborativo para disminuir sensación de inseguridad.</p>


		<p>7.- Realizar al menos una vez en el año un encuentro intergeneracional con las personas mayores.</p> <p>8.- Realizar feria informativa con oferta programática de los programas en vivienda.</p> <p>9.- Capacitación en el uso de las alarmas comunitarias.</p> <p>Comprometiendo trabajo concreto en el plazo de 12 meses.</p>
--	--	--

En este proceso participaron 4 personas mayores, 9 (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:


Juan Carlos Reinao Marilao
 Alcalde
 UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
 Rut. 65 332 400-6
Reinao Avellos Castro
 Pta. Unión Comunal de A.M. Renaico


Juan Burgos Urra
 Consejero Regional A.M.
 ORG. DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS
 F 25 de mayo 1999
 Per. Jurídica 85
Juan Monsalves Henriquez
 Pte. Org. Jubilados y Montepiados


 GRUPO DE DANZA ADULTO MAYOR RENAICO
 Nº 241
Angela Rodríguez Bastias
 Pta. Grupo de Danza A.M. Renaico



Marcelo Cárdenas Neira
 Jefe Depto. Desarrollo Económico Local


Felipe Pérez Díaz
 Director de Depto. Salud Municipal


Emma Batlle Muñoz
 Directora Cesfam Renaico


Cristian Cabrera Villanueva
 Secplan


Mica Solange Bravo Pezo
 Directora Desarrollo Comunitario


Gilberto Musre Contreras
 Encargado de Seguridad Pública


Alejandro Olate Bravo
 Encargado de Operaciones Municipales


Yasna Gomez Valladares
 Encargada Oficina de Vivienda


M^o. Beatriz Palacios Ferreira
 Encargada Programa Municipal AM

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades